Edición de 8 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VIII — N.o 4197 | Santa Fe, sábado 30 de noviembre de 1918

Emilio C. Castellví

RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" 25 de Mayo 423

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" SAN JERONIMO 591

Avisos economicos

Todo subscriptor que se encuentre al día en la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Salomón Poppi, calle Mendoza 165. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías y se adelanta dinero sobre ellas. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No confundir: calle Mendoza 169. pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero confidencialmente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109. (Norte). pte.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Muebles Mostradores estanterias y Lanas se compran de todas clases, Mendoza 173.

NINA G. LAVORATORNOVO, TAller de lencería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir Humberto I. 146. Santa Fe. pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "EL NUEvo Siglo", de Miguel Monserrat. — Calle 1.o de Mayo 550, esquina La Junta.— Teléfono 312—Santa Fe. —Gran surtido en masas finas, postres, alfajores criollos de leche y madrileños, huevos quimbos, confites, caramelos, bombones y bomboneras para regalo y toda clase de confituras agradables al paladar. Se preparan bandejas para bautismos y casamientos. Servicio esmerado.

LA VICTORIOSA. FABRICA DE LEGIAS, Avenida Rivadavia y R. Gálvez. Teléfono 574. Se compran botellas de todas clases y damajuanas; se paga buen precio. pte.

FABRICA "LA PROVEEDORA SANTAFECINA" de alpargatas y zapatillas de todas clases, de Juana viuda de González. San Jerónimo 518.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

BANCO POPULAR DE SANTA FE
PROPIEDADES DESOCUPADAS

San Martín 719, salón y 2 piezas	170
Urquiza 334, 2 piezas	35
4 de Enero 1021, 2 piezas	30
4 de Enero 1071, 1 pieza	12
25 de Mayo 650, 2 piezas	30
La Junta y San Juan, 2 piezas	25
San Martín, San Lorenzo y General López, salón	100
Mendoza 84, 6 piezas	100
4 de Enero 1071, piezas	15
San Martín 828, salón y 2 piezas	200

NUEVA CASA DE REMATES Y COMISIOnes, "La Confianza", de Pedro González Gómez y Joaquín Paya, (martillero), calle San Jerónimo 319, entre La Junta y Tucumán. Se compra con destino a la venta en remate, muebles, útiles y objetos de casas de familia, estanterías, mostradores y vidrieras. Siempre tenemos en venta muebles de oportunidad. Se adelanta dinero sobre mercaderías, muebles, útiles y objetos que sean entregados para rematar. Se hacen operaciones ... compra lana Campana, algarrobo, ... , cascara y carbón. Se atienden pedidos de la campaña. No olviden la casa. San Jerónimo 319.

¡OJO! GRAN OCASION. UNA MAQUINA trilladora "Clayton" de 4 1|2 pies, a tracción, en excelentes condiciones, lista para salir a campaña, se vende. Dirigirse A. Miguel Coll, Recreo, prov. de Santa Fe. 11315-16-12-13

SEÑORA, EN LA EPOCA DEL VERANO, cuando más se gasta el jabón, no se olvide que el más económico, higiénico, espumoso y que no desgasta la ropa, es el jabón marca "Victoria", pídalo a los concesionarios ... y Traskunoff, Santa Fe. Casa central Rioja 962; sucursal, 25 de Mayo 463. Teléfono 676.

SE VENDE UN PIANO MARCA HAUPfeldt, para tocar a electricidad y a mano. Calle Belgrano 125 (Sud). 11376-1.o-30-11

DEPOSITO DE VARAS DE SAUCE, PICAdillas y paja para techar, vinos nacionales, yerba paraguaya y jabón marca SEDEAR.— ... almacén de comestibles y bebidas. Cingolani Hnos. Belgrano 125. 11377-1.o-30-11

EN RECREO, SE VENDE UN JARDIN, UNA casa de comercio y otras propiedades. Ocurrir, Santiago Coll, en Recreo, F. C. S. F. 11484-10-2-19

SE VENDE LA CASA DE ALTOS Y TERRENO situado en 1.o de Mayo y Tucumán, plaza San Martín, punto inmejorable y de gran porvenir. Para tratar en la misma por Y. Inmejorable. — Santa Fe, noviembre 19 de 1918. g-15-12.

SE VENDEN: 1 ESCRITORIO NORTEAMEricano, con cortinas, 1 baranda de níquel, ... caja de fierro, estantería vidriera, ... , juego comedor roble y vestuario, ... y objetos. G. Candioti ...

80.000

JUGADA DEL 29 DE NOVIEMBRE

Están en venta los billetes en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 Santa Fe
10115-10-11

PENSION FAMILIAR, SE DESEA DAR A 3 o 4 jóvenes o personas decentes; buen trato, comida sana y abundante. Precios módicos. 9 de Julio 665. g-30-11.

ESPECIALIDAD EN AFINACIONES Y COMposturas de piano. Profesor de música Domingo Uggetti. San Martín 1033. Santa Fe. 11413-14-13-12

CONTABILIDAD, ARREGLO DE LIbros atrasados, inventarios, balances, etc. Precios módicos. Dirigirse por carta a P. G. M., Humberto I, 132. v-15-12 18

"CUCARACHICIDA". PRECIO $ 0.50 LA caja: con una sola caja limpia Vd. su casa en 3 o 4 días, de cucarachas. Farmacia Gouvillant, San Martín 822. Teléfono 849. g-30-11

PONGO EN CONOCIMIENTO DE MI DIStinguida clientela y del público en general que el señor M. Goldstein, no es más corredor de mi casa, ni tiene nada que ver con el concurso que realizará la fotografía "Luz y Sombra" por lo que la casa no reconocerá ningún pago, ni operación que efectúe dicho señor, teniendo mi casa cobrador con autorización especial y sello correspondiente. Se ruega a los poseedores de libretas, que por cualquier información que deseen se dirijan a la casa, donde serán atendidos con prontitud. —V. Pascual.

SE OFRECE UN CHICO DE 15 AÑOS PARA sirviente o casa de negocio. Rivadavia 672. G 30 11

SE VENDEN DE OCASION HELADERAS de todos tamaños, propias para familias, con sus serpentinas correspondientes. Ocurrir: Mendoza 112. (Este).

BREACK CON POCO USO, COMPRO CON O sin arreos. Ocurrir 1.o de Mayo 674. G 11 12

¡COLONOS! VENDO UNA MAQUINA TRIlladora con motor, casilla y tanque, lista para entrar en campaña. Tratar, calle Corrientes 171 (E), de ... G 30 11

SE ALQUILA UN GALPON DE 28 POR 8 metros, con entrepiso y comodidades para familia. Calle San Jerónimo 484. Dirigirse: Buenos Aires 126 (E). G 30 11

SE VENDE UN PORTON DE HIERRO DE 3 metros, una puerta de hierro de 1.20 para verja de jardín una puerta de mampara de hierro, una puerta calle tablero con herrajes y varios materiales de construcción. Tratar, Balcarce 109. 11464 28 30 11

JARDINERO Y QUINTERO COMPETENTE para ciudad o campaña, se ofrece. Consultar: Rivadavia 944, pieza n.o 1. G 1.o 12

SE OFRECE AMA DE LECHE ENTERA O media. Ocurrir: Humberto I; 36. (Oeste). G 1.o 12

"EL ASIATICO". GRAN TIENDA DE Abraham J. Tomás. Mercería y novedades. 9 de Julio 600. Santa Fe. G 1.o 12

ARADO DE DOS DISCOS EN BUEN ESTAdo, se vende barato. 9 de Julio 733. G1.o 12

PELUQUERIA "BUENOS AIRES" TRASladará su local a calle San Martín 682. G 1.o 12

SE OFRECE FAMILIA EXTRANJERA PAra el campo. Ocurrir 4 de Enero 712. 11387-29-2-12

SE VENDE UN TILBURY EN BUEN USO, precio excepcional. Ocurrir. Sequí 262. 11489-29-10-12

SE NECESITA UN OFICIAL ALFAREERO. ... Dirigirse a Gunthardt Hnos. Esperanza. 11408-29-11

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA, BUEna pieza amueblada. Suipacha 174. G-2-12

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA MOdista que entienda de armar. San Martín 144. G-2-12

MUCAMA CON RECOMENDACIONES SE precisa. Ocurrir: San Martín 334. G-2-12

SE NECESITA COCINERA PARA IR AL campo. San Martín 634 G 3 12

SE ALQUILAN DOS PIEZAS Y COCINA EN Corrientes 71 (Este). G 3 12

A LOS COMERCIANTES DE LA CAMPAña, se ofrece para casa o retirado de estación ferrocarril, empleado práctico en ramos generales, correspondencia comercial y llevar algo los libros, con certificado sin vicios de ninguna clase. Dirigirse por carta a M. C. A., en este diario. 11475 30 2 12

Avisos del día

Gran concurso artístico

Comunico a mi distinguida clientela y a la sociedad de Santa Fe en general, que el dibujante señor M. Goldstein es el único autorizado para la representación de este importante concurso que en breve se realizará en mi casa. Siendo reconocida toda clase de propaganda y cobros hechos por dicho señor. Santa Fe, noviembre 25 de 1918.—E. Josua. 11445 26 26 12

9 de Julio 733

Taller de sombrerería de G. del Castillo

Especialidad en medidas, modernización y ... de toda clase de sombreros.

EN VENTA

Una fábrica de hielo, soda y refrescos con los envases correspondientes, completo para trabajar en seguida y todo en perfecto estado de uso, compuesta de:

1 motor "Otto" horizontal, de 6 caballos, a nafta, 1 máquina de hielo, rendimiento 40 barras o sean 500 kilos de hielo cada 24 horas, 1 tanque de hierro para agua con sus caños, 2.000 litros, 1 filtro para agua de 36 bujías, 500 litros en 24 horas, 1 depósito para agua filtrada, de hierro, 500 litros, 1 generador de gas a bicarbonato y ácido, 1 gasómetro marca Guerret Freres, 1 saturador, marca Guerret Freres, rendimiento 800 sifones diarios, 1 máquina de llenar soda y botellas gaseosas, 1 máquina llenar botellas bolitas, 1 máquina llenar botellas 'Bilz', 1 máquina llenar botellas, tapón de loza, 1 recuperador de gas, 1 bombita llenar jarabe, 1 máquina armar sifones.

Envases: 50 docenas sifones, más o menos, 50 docenas botellas bolitas, id; 100 docenas botellas Bilz, id; 150 cajones de reparto, id.

Soportes para transmisión, transmisión de 1 y 1|2, cojinetes, caños de hierro y estaño, llaves y llaves de paso de bronce, llaves surtidas, repuestos, etc. Todo actualmente montado, ha funcionado hasta ahora.

Por informes a Federico Terzse, Catamarca 344 o Enrique Reifer, en Bella Vista, provincia de Corrientes. 11434-20-19 12

Academia Central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelina Lléa, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la Central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelina Lléa. San Martín y Rioja 211. Santa Fe.

"Restaurant del Globo"

BUENA MESA Y BUENA CAMA

debes ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jocimi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

Teléfono 377

Casa de Pensión

Si quiere usted comer y dormir con toda higiene y confort, pase por la casa de pensión calle Rioja 274. Encontrará comida bien sazonada y piezas amplias y bien ventiladas. 10084

Tienda "La Flor de Lis"

DE

Miguel J. Hadad y Hnos.

Casa central: Belgrano, esq. Santiago del Estero

Sucursal: Junín, esquina San Jerónimo.

Ventas por mayor y menor a precios sin competencia.

BASTRERIA

Garcia y Nigro

Gran surtido en casimires franceses e ingleses de última moda
SAN MARTIN 613

1.000.000

Ya están en venta, a los precios más bajos en plaza, en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"
— DE —
JULIO HUBER

MENDOZA 135-137.—TELEFONO 397
SANTA FE

DICIEMBRE
16
CIERRE DEL CONCURSO COLON
LUNES

ESTE DIA
ESTA PROXIMO
NO ESPERE
EL ULTIMO MOMENTO

Remita pronto
LAS SOLUCIONES
DEL
CONCURSO COLON

MITRE 871 Ó RIOJA 1172

CASA FAURE

SAN CARLOS CENTRO F. C. S. F.

Ofrece en primera hipoteca hasta $ 500.000. Interés corriente. Prefiérese campos. Operaciones rápidas.

11420-19-18-12.

80.000

JUGADA DEL 29 DE NOVIEMBRE

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. San Martín 686. Santa Fe. Teléfono 755.

Gran sastrería "Lombarda"

— DE —

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "F. Astorri" y hermano del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar el cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Gran surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se garantizan los colores, lo que no pueden hacer todos hoy día. ¡Ver para creer!

Calle Gobernador Crespo 321-23 —Santa Fe
11476 30 29 10



Se reducen radicalmente y rápidamente con EL NUEVO BANGLUM ELASTICO patentado. Resultados positivos, sin molestias, en ambos sexos y a todas edades. Folletos y consultas gratis.

FAJAS contra la obesidad, riñón móvil, etc. Medias elásticas y demás aparatos ortopédicos.

Instituto WAL—419 Corrientes 619— BUENOS AIRES
11470-29-28-12

Se venden

Chapas de cine usadas, en muy buen estado de 6, 7, 8 y 9 pies, se venden a precios reducidos. Dirigirse a Nicolás Botta y Hermano, San Luis 420. Santa Fe. 11447-26 3 12

Cochería "Santa Fe"

— DE —

ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto : : : : : : : : : :

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para comuniones y bautismos

Carruajes para paseos-Precios módicos

Calle 4 de Enero 324

TELEFONO 477 SANTA FE

Academia Superior Mendia

CORTE, CONFECCION, LENCERIA Y LABORES

25 de Mayo 186. Santa Fe

Está incorporada a la Central de Buenos Aires; dirigida por la profesora señorita Concepción Márquez, diplomada y premiada con medalla de mérito y dos premios de honor.

Es la única que está instalada con todo confort y administrada por personas que son una garantía para las alumnas, por su seriedad y por su experiencia profesional. La única que posee el programa más amplio, incluyendo las últimas lecciones para las alumnas que sigan el curso de profesoras, otorgando los diplomas nacionales autorizados por el ministerio de fomento.

Invito a las señoras y señoritas que deseen recibir lecciones, pasen por este instituto a presenciar las clases teóricas y ver los trabajos ejecutados por las alumnas. Queda abierta la inscripción a precios reducidos. Especialidad en trabajos de lencería. Bordados, vainillas.

Se cortan moldes sobre medida y al último figurín; garantizo su exactitud. Venta de métodos de moldes. Se reciben pensionistas; precios moderados. Lecciones a domicilio.

11384-4-3-12.

Negocio en venta

SE VENDE LA MUEBLERIA y fábrica de muebles, con venta de madera "La Confianza", de Francisco Branca y Cía., calle 25 de Mayo 264. Santa Fe.

Casa fundada en el año 1898, y con buena clientela.

11444-22-21-12

Agencia de Lotería

DE

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña. — San Martín 710

TELEFONO 994

¿DONDE VA?

A la cigarrería y agencia de lotería
— DE —
Miguel Siganevich

Antigua y acreditada casa con surtido permanente del ramo, seria y de mucha confianza; calle San Jerónimo 567, Santa Fe. Teléfono n.o 367.

Casa especial

EN ALMACEN DE SUELAS
— DE —
Miguel Siganevich

Surtido completo en:

CORTES CABRITILLAS
CHAROLES BECERROS
VAQUETAS Y FORROS
CORDONES Y ELASTICOS
POMADAS Y TACOS DE GOMA
HILOS Y PLANTILLAS
BAULES Y VALIJAS
HERRAMIENTAS PARA ZAPATEROS

Se atienden pedidos de ciudad y campaña. Ventas por mayor y menor. San Jerónimo 610. Teléfono 443.

Alto ahí

Salvador de la humanidad doliente

Consultadme ... y toda ... cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandono, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por las rayas, curo daños. Talismanes para dichas, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 9 de la noche, también Domingos.

Calle Rosario 14 (Este)—Santa Fe

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507, Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.

Se desea comprar un piano usado

ACEITE CRUZ BLANCA

Ya se encuentra en venta en todos los buenos almacenes,

JOSE ROCA SOLER

11437-26 3 12

"EUREKA"

De la Compañía Introductora de Buenos Aires S. A.

Garrapaticida EUREKA

Premiado en todas las exposiciones ganaderas.

Destruye infaliblemente la garrapata, sin que pueda desovar, condición que no tiene ningún otro específico.

No produce fiebre aunque los baños sean repetidos.

Declarado oficial para los bañaderos de la división de ganadería.

Antisárnico EUREKA

(EN POLVO, PASTA Y FLUIDO)

Reunen científicamente las condiciones más perfectas para el exterminio completo de la sarna en las ovejas.

Pneumatina EUREKA

Es un obturante instantáneo de los pinchazos en los pneumáticos.

Garantizamos la bondad y eficacia.

Representantes en ésta, con depósito permanente

Dalla Fontana Hnos.

Calle La Junta 130 (E). Teléfono 149
SANTA FE

Al solicitarse se envian folletos.

11356-27-25-12

D'ARC HOTEL

Grandes comodidades para familias

FERRE Y JOURDAN

Av. de Mayo 984—U. T. 3184, Libertad

Sucursal: AVENIDA PENSION

Avenida de Mayo 982—Buenos Aires

SANTA FE

Los delitos de imprenta

"La Prensa" de Buenos Aires comenta en forma desfavorable para los tribunales de provincias, la extralimitación en que éstos incurren aplicando las prescripciones del código penal en los delitos de imprenta, en aquellos casos en que los estados federales no tienen para regirse en esta materia una ley propia.

Al respecto trae a colación el caso de Corrientes, donde no existe esa ley, y donde un juez se ha permitido detener e incomunicar a un periodista que se permitió formular algunas apreciaciones severas.

Estamos de acuerdo en que ese magistrado ha procedido arbitraria e inconsultamente, pero,— preguntamos— ¿si la provincia de Corrientes estuviese en posesión del instrumento legal que necesita para reprimir los delitos de imprenta, lo habrian aplicado sus tribunales con justeza?

Es posible, pero los ejemplos dicen hasta qué punto desnaturalizan las provincias las leyes a que con más frecuencia deben recurrir las instituciones y los individuos agraviados para vindicarse.

En Santa Fe tenemos una ley de imprenta que establece la formación de jurados para entender en los delitos causados por la licencia del periodismo, pero esa prescripción que es lo fundamental en ella, jamás se ha respetado porque, debido a la reforma de 1879, se ha dado competencia a la justicia ordinaria en esa clase de delitos.

Los jueces, aquí como en Corrientes, se remiten lisa y sencillamente al código penal, contrariando doctrinas que la Suprema Corte Nacional de Justicia ha producido al determinar que los delitos de imprenta no pueden ser juzgados en ningún caso por el código penal, sino por las leyes especiales que dicte cada Estado a propósito de esa materia.

Si Corrientes sancionara su ley de imprenta, tal vez no hicieran sus tribunales otra cosa que amoldarse a las corruptelas de los viciosos ejemplos, y los jurados, allí como aquí, sólo serían letra muerta de los códigos que para todo sirven, menos para lo que debieran servir: para que la "Justicia" y el "Derecho" sean garantías efectivas y reales.

PISANDO EN FALSO

Ha procedido bien el presidente de la república al negar la venia solicitada por el Dr. Rómulo Naón, ex ministro argentino en Norte América, para dar a la publicidad documentos y antecedentes diplomáticos pertenecientes a la cancillería, aclarativos de su actuación al frente de la embajada.

Si el Dr. Naón, siendo aún ministro y representante argentino ante el país en que estaba acreditado, no necesitó venia para dar a la publicidad el texto de sus renuncias, mal puede ahora que ha dejado de ser ministro solicitar se le permita el uso de documentos y actuaciones que no le pertenecen, que corresponden por entero al país y que si se divulgaran podrían comprometer la cordialidad de relaciones que existe entre la República del Norte y nosotros.

Forzoso es convenir en que el Dr. Naón ha estado poco feliz en el proceso que se ha formado alrededor de su renuncia, y, sobre todo, al ponerse en evidencia con las contradicciones en que ha incurrido, inclinándose unas veces hacia las naciones aliadas y otras hacia los imperios centrales.

Es realmente lamentable, porque se trata de un ciudadano en quien la opinión reconocía condiciones superiores que no resultan muy aquilatadas en estos momentos de prueba.

Tutela de menores delincuentes

Vuelve a agitarse el asunto siempre insoluble de la reforma y tutela de menores por el Estado, y es esta vez el gobierno nacional quien toma la iniciativa, proponiéndose llevar a la consulta del Congreso un proyecto del que puede surgir la esperada sanción en ese delicado tópico de labor social.

Las estadísticas, conjurando a los mandatarios a no demorar la solución del problema gravísimo que determina la vagancia infantil con su aterrador porcentaje de delincuentes precoces, ha tenido, al parecer, eco, al fin, en las esferas oficiales.

Falta ahora que la iniciativa del gobierno, si es que armoniza con las verdaderas conveniencias del país, no duerma, como otras tantas, en los archivos del congreso.

El asunto merece los honores de un estudio detenido en que, combinando sus criterios todos los poderes públicos, quede resuelto sin demoras perjudiciales.

La ciencia jurídica que ha contribuído a formar la mentalidad de los estadistas, insinuándoles los procedimientos más a propósito para conseguir un instrumento de ley que responda a las exigencias del ambiente, nos ha dicho ya cuáles son los métodos mejores para llegar a la reeducación moral del niño pervertido en la holganza o en los vicios, y restarlo al cuadro de la delincuencia.

Este diario que tiene acreditada una especial constancia y dedicación a estos asuntos, muchas veces tratados en sus columnas, no repetirá los argumentos con que ha colaborado en la formación del juicio nacional sobre tan interesante materia.

Hablando sólo por lo que atañe al interés local creemos que la ley que se auspicia será como para todas las capitales del país, una tabla de salvación para la nuestra.

El partido radical

Pocos son los hombres que resisten la prueba de las alturas, como pocos son los partido que no se desorbitan en las esferas del gobierno. La altura marea; el gobierno desequilibria. El espíritu superior es el que puede llegar a lo alto, como las águilas. El gobierno no es de los partidos ni para los partidos, aunque así se crea. Pero la experiencia de lo que debe ser un partido, no la tenemos todavía.

A nuestro juicio, no hay partido que no haya cumplido su misión tan pronto como elige a sus hombres de gobierno. Continuar organizado después de esa obligación, es ir al desequilibrio, a la descomposición, al cisma.

¿Qué fines debe perseguir una entidad política? Asegurar el orden, la administración y el progreso de un pueblo, por medio del gobierno que elije. ¿Qué debe ser un partido político? Una fuerza de elección. ¿Con qué objeto? Con el de llevar a las primeras representaciones del país a los hombres más capaces, más probos, más justos y más sabios. Después de ésto, el partido, cualquiera que sea, no tiene razón de ser.

Si así fuera, la democracia se vería libre de oligarquías despóticas y los hombres de gobierno, ante el hecho de serlos, no querrían ser a la vez, hombres de partido. Si así fuera gobernaría la democracia por medio de aquellos de sus h[illegible] capaces.

Pero no: los partidos aspiran a perpetuarse no por un solo período de gobierno, sino por muchos. Y se da el caso triste caso en verdad, de que en [illegible] democracia gobierne un partido p[illegible] espacio de veinte, de treinta, de cuarenta años.

El partido radical tiende a esto, aunque lleva mal camino. El cisma lo corroe, las diferencias lo taladran. No hay una provincia en que el radicalismo haya plantado sus reales, que la unidad partidaria no haya sufrido la subdivisión. Y es que los órganos más positivos de su gobierno, que viene a serlo el del país, están en el comité. El engreimiento sale de esos círculos que llevan en ayuda a los gobernadores, perjurando de los propios postulados de su gobierno. Examínese al respecto la situación de todas las provincias.

El radicalismo, como partido de gobierno, se concreta a realizaciones de política, que no son otra cosa que el asegurarse para sí la burocracia de todas las reparticiones. Vivir a toda costa, es la finalidad de todos los partidos que no estiman concluída su misión, luego de haber elegido los hombres que gobiernen al país.

No es extraño que con tan menguada moral democrática, todos los órdenes del republicanismo se hallen invertidos. Hombres sin representación y sin sabiduría de gobierno los tenemos en Insulas llamadas Santa Fe, Mendoza, Buenos Aires, etc., etc.

Y hasta tanto el partido radical no se establece en la política burocrática, no debemos esperar que como gobierno trate de preocuparse de los problemas vivos de la nación, posponiendo en consecuencia, la estrecha politiquería, si bien sería lo prudente que otros partidos se organizaran teniendo por ideal la misión política que enunciamos.

LEGISLATIVAS

En la cámara de diputados — Sesión agitada

Ayer por la tarde sesionó la honorable cámara de diputados, reuniéndose el número suficiente minutos después de las 3.

Se hallaban presentes los legisladores Anello, Angeloni, Belotti, Beresiartu, Bordabehere, Cabanillas, Carreras, Fernández, Ferri, Gizena, Gómez, Gschwind, Goyenechea, Mattos, Medina, Molinas, Nogués, Núñez, Oliva, Ortiz Grognet, Panna, Puig y Taborda. Total, 23 diputados.

Al empezar la sesión el señor Cabanillas se ocupó de las inasistencias de los señores diputados, censurándola, a lo cual contestó el señor Carreras rectificando algunas de las afirmaciones de aquél, respecto a la actitud de los que no pertenecen a su bando político.

La representación demócrata propuso una moción de urgencia, para que se ordenase una investigación sobre los diversos asuntos de varias comisiones de la provincia, respecto a las elecciones y aprobaciones de concejales verificadas recientemente y en especial en Esperanza y Santa Fe. Se produjo un debate en el cual participaron varios diputados, y al proceder se a votar, 11 diputados lo hicieron por la negativa y 10 por la afirmativa.

Se tomaron en consideración varios expedientes venidos del ejecutivo, sobre diversos pagos, la cesión de un terreno en Gálvez para la escuela local, los 10 mil pesos donados por el ejecutivo para las víctimas del ciclón de San Cristóbal, y otros de que ya se ha dado cuenta en la prensa.

Se sancionó un proyecto autorizando a la comisión de fomento de San Genaro, departamento de San Jerónimo, para expropiar el terreno necesario a la apertura de una calle vecinal de acceso a la estación del ferrocarril, y que una los dos pueblos en que se divide la localidad.

El diputado Fernández presentó una moción en el sentido de que se pasara una minuta al Senado, para que éste trate la reforma de la Constitución y la reforma de la ley orgánica de las municipalidades.

Fué rechazado por mayoría.

Carreras propuso que se trate sobre tablas el proyecto de ley sobre justicia de paz electiva, extendiéndose en consideraciones respecto a las conveniencias y oportunidad de hacerlo. Intervinieron en la discusión los diputados Molinas, Ferri y otros, pasándose después a votar. Por la afirmativa, 11 y por la negativa 9, siendo, pues, rechazado el no reunir los dos tercios de los presentes.

Como miembro de la comisión de hacienda, el diputado Cabanillas informó sobre el pedido de autorización para abonar las letras de tesorería otorgadas a Fernando Centeno, en tiempos del gobernador Menchaca, y después anuladas por decreto del poder ejecutivo de que es jefe el señor Lehmann. Es tenedor de esas letras el señor Héctor Dellepiane, e importan 60.000 pesos.

El diputado Bordabehere se opuso con energía a que se acordase esa autorización, sosteniendo que debía esperarse el fallo de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, y condenando la actitud del gobierno que primeramente las anuló y ahora quiere reconocer[illegible] Es un caso semejante ocurrido en tiempo de J. Bernardo Iturraspe, quien se negó a pagar las letras llamadas "Regules", de que era tenedor el mismo Dellepiane, quien por último las liquidó cobrando un 35 o|o como término medio.

Cabanillas insistió en que deben pagarse, alegando que de lo contrario habrá que pagar mayores gastos, pues el tenedor hará valer su derecho.

Durante esta discusión se produjo un altercado entre Cabanillas y Bordabehere, cambiándose palabras agrias. El segundo calificó de "tragicómico" a su contrincante, y éste le dijo "insolente". Sonó la campana de alarma y el presidente llamó al orden.

Prosiguió el debate usando de la palabra el diputado Cabanillas, a quien le siguieron Ortiz Grognet, Fernández, Ferri y otros, en pro y en contra.

Sometido a votación hubo 12 por la afirmativa y 9 en contra.

Acto seguido levantóse la sesión.

Senado — Por la noche

No sesionó el honorable Senado, por no hallarse en la capital la mayoría de sus componentes.

Por la noche tampoco sesionaron los señores diputados. A las 9, hora en que debían hallarse en el recinto, no había en la legislatura más que unos pocos legisladores.

LA CUESTION CHILENO-PERUANA

La cuestión entre las dos naciones vecinas, ha quedado sofocada, por lo menos aparentemente. El Perú ha dado explicaciones a Chile y el viejo problema del Pacífico, no ha salido de su faz diplomática. Los ideales de la paz triunfan también en América, con tanta más razón, cuanto que todos sus pueblos la han deseado ardientemente, sobre bases de una nueva interpretación del derecho. La paz que pronto ha de discutirse en el histórico palacio de Versalles, tiene sus alcances en todo el mundo, pues que en todo el mundo hay entuertos que enderezar, defectos que corregir, opresiones que rehabilitar.

Comprendiéndolo así, quizás, es que la juventud universitaria, tanto de Chile como del Perú, han cambiado, a raíz de las manifestaciones de Iquique, mensajes de cordura, de reflexión y de amistad. La juventud tiene en el día, tanta ciencia y tanta experiencia como la vejez. Hemos llegado a una época en que la sabiduría no tiene años en el hombre. El joven se expresa con la misma cordura que el viejo, como si la experiencia de los siglos hubiera culminado en instintos, según lo expresara el gran Ameghino. Un pensador del siglo pasado, calificaba a los jóvenes de *explosivos*. Pero los pensadores de nuestros días saben que los jóvenes ya no hacen por que sus pasiones exploten en una hoguera de entusiasmo, sino que procuran poner su espíritu a tono con la realidad que elabora el pensamiento reflexivo. Ya no son jóvenes simplemente, pues que suman las edades históricas a las escasas primaveras de su juventud.

Los universitarios de Chile y del Perú, ante la guerra que se avecinaba, lo han demostrado acabadamente. Pelear, ¿para qué? Se han dicho con una sabiduría que los enaltece. El ideal de los pueblos no está en la guerra, aunque a la guerra le hayan cantado las razas enorgullecidas y no menos equivocadas de su superioridad; el ideal de los pueblos está en el trabajo, en la inteligencia, en la paz. Las conquistas territoriales son una ficción pura, y tanto más han de serlo en el futuro, cuanto las naciones se organicen de otra suerte y la nacionalidad quede simplificada a lo que humanamente debe ser: a una comunidad de afectos, de ideales íntimos, de moral y de cultura.

La felicidad colectiva no está en el imperialismo, sino en la familia. Todos los imperios han muerto de egoísmo y de tiranía. Las razas más fuertes no lo son aquellas que se militarizan para las grandes conquistas geográficas, sino las que de mejor modo pueden vencer los problemas de su vida. Esta es la lección de la historia y por ello los pueblos en general se hallan decididos a cambiar de rumbos y a transformar sus preceptos étnicos y políticos.

El internacionalismo de las naciones, tiende a ser un internacionalismo de familias que busquen el bien en el trabajo, en el libre desenvolvimiento de todas sus energías, en la lucha de sus cualidades. Así empieza a interpretarse el nuevo derecho tanto en Europa como en América, y así lo han entendido los estudiantes de Chile y del Perú.

Esperemos a que se inicien las sesiones de la paz y a que todos sus representantes se expresen en el lenguaje del nuevo idealismo; esperemos a que todas las cuestiones universales consideradas como dependientes de las armas, hallen su solución en el derecho que se inspira en el equilibrio de los intereses nacionales y que no sean Tacna y Arica los móviles de una guerra en América, cuando el interés de América consiste o ha de consistir en sumar esa cuestión a las muchas cuestiones que han de figurar sobre el tapete blanco de los arreglos de Versalles.

El panamericanismo debe robustecer el espíritu de concordia y de entendimiento que le anima, en la idea internacional que es sostenida por todas las fuerzas sanas del mundo que concluyen de darle la batalla a los credos y a las energías imperiales.

Los estudiantes de los dos pueblos que han estado a punto de rivalizar en una lucha de sangre, piensan a la altura de la evolución histórica; piensan que no es la guerra el instrumento que deben mover las naciones modernas, sino que es, por el contrario, el de la cordura, el de la civilización y el de la paz.

Un gran factor económico

Entre el fárrago de noticias que vuelca de la actividad reporteril sobre las mesas de trabajo de los diarios, hay algunas que por su capital importancia, vale la pena destacar de la información ordinaria para darles el significado que tienen.

En estos días hemos detenido el comentario sobre noticias de ultramar que interesan de manera extraordinaria a todos los factores de la economía nacional. Y así hemos subrayado los detalles que adelanta el cable sobre las grandes operaciones financieras a realizarse entre nuestro país y los aliados, y las proyecciones del vasto plan que éstos se han trazado para ocupar con su demanda activa y continua los mercados argentinos.

Hoy, otra gran noticia, acentuando el optimismo que abrigamos respecto del porvenir de la república, viene a confirmar el concepto con que hemos entrado al fondo de los problemas económicos que la afectan.

La grata nueva, reducida a pocas palabras, es todo un suceso feliz para la Argentina, país que se ofrece como la tierra de promisión para los capitales cuyas órbitas normales ha restringido la guerra con todas sus consecuencias funestas y que necesitan, por lo mismo, obrar sobre nuevos teatros mercantiles, sin trabas ni limitaciones a su acción.

La poderosa casa naviera Ansaldo, de Génova, de la que basta enunciar su capital—1.500 millones de liras —para formarse una idea de su potencia, y que emplea 70 mil operarios, ha resuelto instalar en Buenos Aires una sucursal que tendrá esfera de labor sobre toda Sud América.

Levantará grandes astilleros para la construcción de barcos de cabotaje y para la reparación de buques de todas clases, estableciendo al mismo tiempo una línea de vapores ítalo-argentina para el servicio de cargas y pasajeros.

También se dedicará la firma a la explotación de minas y a la colocación de todos los productos nobles de esta parte del continente a cuyo efecto creará agencias en numerosas capitales americanas que dependerán de Buenos Aires, directamente.

La magnitud de tales iniciativas supone el movimiento de formidables sumas de dinero que incorporadas a la circulación de los valores nacionales contribuirán al engrandecimiento material del país.

Los astilleros, solamente, darán ocupación a millares de trabajadores, resolviendo en parte el grave problema de la desocupación.

LA DIPLOMACIA

La república no está muy bien que digamos de cuerpo diplomático. Sin desconocer que haya buenos elementos que le honran, no por eso deben ocultarse sus grandes fallas. No pocas de las legaciones en países extranjeros, se encuentran vacantes.

Sin ir más lejos podemos señalar la legación en el Perú. Y ahora con los acontecimientos que son del dominio público, nada ha podido hacer la Argentina por conducto de su diplomacia. El cuerpo diplomático no muy robusto nunca, ha llegado casi a la pobreza con el gobierno del señor Irigoyen.

Estima el presidente, o por lo menos así se deduce de sus actos, que no importa que pasen los meses y los años sin que la Argentina tenga en cualquier nación determinada, su embajada o su encargado de negocios. La teoría es aplicable al caso de Inglaterra. En este país la embajada argentina hace más de dos años que está vacante. Y si hace algunos días fué nombrado embajador, el gobierno de la Gran Bretaña no ha contestado todavía si el diplomático nombrado es o no es persona grata.

Tanto descuido no se concibe por parte de un país como el nuestro que cultiva las relaciones amistosas con todas las naciones del globo. Por esto mismo, ya que a falta de otro título, debiera cuidarse de mejor suerte al cuerpo diplomático, a fin de que llenase todos los fines para que es creado.

Nuevos farmacéutic[os]

La Escuela P. de Farmacia [...]
de entregar a la vida profesion[al]
nuevo y selecto grupo de diplo[...]
Son ellos, las señoritas: Mar[...]
rosa Giraut, Rosa C. García y [...]
R. Mántaras, y los jóvenes Ram[...]
Toledo, Juan Giraut, Mariano S[...]
Natalio Monti, Leonardo Diez, [...]
go Yucci y Octavio R. Martínez[...]
Ignoramos aún cuál será la [...]
de esa Facultad, atendiendo a la [...]
ma transformación que el gobier[no]
cional realizará en la universid[ad]
Santa Fe; pero sea cual fuere, [...]
justo siempre recordar la obra [...]
toria que ella ha llevado a cabo [...]
corta mas proficua existencia.
Hemos señalado en esa escuel[a]
nares. ¿Qué institución no los t[...]
Pero es de equidad pregonar los [...]
nos servicios que ha prestado, [...]
a la provincia un excelente cuer[po]
farmacéuticos que poco a poco v[...]
alojando el peligroso "dilletanti[smo]"
profesional de otros tiempos, qu[e]
bía invadido la farmacia.
Cúmplenos señalar de paso, la [...]
labor que en el decanato ha v[...]
realizando silenciosamente el señ[or]
sé Beleno, a pesar de la pobreza [...]
ciscana que siempre padeció esa e[...]
la.
Los jóvenes egresados recibirán [...]
tificados de estudios provisionales [...]
ra que puedan ejercer su profesió[n]
sus diplomas, les serán entregado[s]
la colación de julio próximo.
A la escuela y a los nuevos fa[rma]
céuticos, nuestros plácemes.

El programa de la Constituc[ión]

Con asiduidad y con suma Ir[...]
cuando un candidato radical expon[e]
mo programa "gobernaré con la Co[nsti]
tución", se dice que ese no es un [pro]
grama de hombres de gobierno.
No discutiremos que para ello no [ha]
brá tenido el autor que perder el [...]
ni el tiempo para redactarlo, ni no[s in]
teresa tampoco discutirlo. Pero lo [...]
si nos interesa en sumo grado, es [co]
nocer, si el autor y sus impugnado[res]
están bien penetrados del alcance [...]
tiene un programa encuadrado en [...]
preceptos de la Constitución; lo que [...]
interesa conocer especialmente po[...]
a él incumbe demostrarlo, es, si el [...]
ponente tiene el tacto político de el[...]
sus colaboradores y el carácter para [eje]
cutar ese programa; porque no hab[...]
do nada malo en la Constitución, [...]
gobierno encuadrado en los prec[eptos]
de la carta fundamental, recibiría[...]
pueblo con agrado, pues sería el [...]
de la democracia y el exponente [...]
nuestro grado superior de educa[ción]
política.
Para mí, no es que falte progr[ama]
en esas breves palabras: lo que me [pa]
rece que falta en ello, y en mucho[...]
la penetración de lo que él significa [...]
fuerza moral y material para llev[arlo]
a la práctica.
Moralmente, porque se necesita [...]
cho carácter para gobernar a nue[stro]
pueblo, pues se confunde lo que es [...]
tuar en política que significa "labo[r...]
cesante y aporte de intelecto a la m[...]
colectiva"; y nuestra arraigada cost[um]
bre política, es, no hacer nada en [...]
sentido, y buscar la mejor ubicación [...]
los puestos rentados.
Materialmente, porque dedicamos [po]
cos o ningún instante de la vida a [...]
minar nuestros propios méritos; [...]
tamos más atención a lo que nues[...]
oídos escuchan, que a lo que nues[...]
mento discurre; somos, en fin, s[...]
que ejecutamos más por la voluntad [...]
los demás que por nuestra volun[tad]
misma. Y con ese concepto erróneo [...]
que vivimos, con ese anhelo a depen[der]
de la voluntad ajena para que nos [...]
quen, asentimos a cuanto se nos [...]
na, y vivimos bajo la intriga y la [di]
famación calumniando hoy a quien [...]
giamos ayer, porque rehusando la [...]
cha que fortalece el espíritu y cult[iva]
la mente, las ideas que pasan por nu[es]
tro cerebro no se arraigan en él y [...]
la misma facilidad que las sentimos, [...]
abandonamos.
De ese modo, pues, no podemos d[...]
que falten programas: lo que debe[mos]
decir, es que falta el número de [...]
lectos y de caracteres templados [...]
espíritu fuerte.
Y como esto de los programas de [par]
tido o de candidatos son de interés [...]
tido o de candidatos es de interés [...]
tivo, cualquiera sea quien los fo[rmu]
le, merece que les dediquemos cada [...]
lo poco que nuestra mente discierne [...]
dilucidarlos, a conocer la diferen[cia]
que existe entre exponerlos a com[...]
mentarios y cómo y cuándo pueden c[um]
plimentarse.

Miguel Puerta O[...]

Gran Taller Mecánic[o]

para máquinas de escribir exclus[iva]
mente. Fundada en 1908. Se atien[den]
pedidos de la campaña.
Por más sucia y descompuesta [que]
se encuentre su máquina, este ta[ller]
se la deja tan limpia y ajustada c[omo]
nueva.
Las composturas se garantizan.
MAX VAN PERDECK. — San M[ar]
tín 742. Santa Fe.

Colegio

LICEO "NICOLAS AVELLANEDA"

Centro de enseñanza particular

Especial para preparación y años de Nacional, Comercial, Industrial, Normal, etc.

Preparación para ingreso al Comercial, Industrial, etc., sin 6.o grado.

6.o grado y 1.o de Nacional en UN AÑO.

Preparación de aplazados



479-1.o Mayo 479 — Teléfono 898

Director: L. Fernández

Gran Hotel
HIBERNO ARGENTINO

Casa inglesa. Comodidad para familias y viajantes; buena pensión. Precios módicos. Inclusiva: Mrs. G. D. Maclura, San Martín 726, Buenos Aires.
11389-5-4 12

Aceite especial
MARCA
EL VALENCIANO
Es el que usan la mayoría de las familias distinguidas.
Únicos representantes:
GALAN HNOS.—Santa Fe
Almacén de la Bola de Oro, San Martín 651.

Antes de hacer sus compras
VISITE EL
Almacén "San Martín"
Único en el ramo. Se distingue por la baratura de sus precios : : : : : : :
9 DE JULIO Y 1a JUNTA
TELEFONO 210 — SANTA FE

Escribano público
Juan López Pellegrin
Santa Fe, calle Corrientes núm. 181
Horas de oficina: de 7 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.
TELEFONO 738

Las detenciones por delitos de imprenta

Un caso parecido al de Corrientes

Publicamos a continuación las notas a que dió lugar el proceso seguido contra el periodista, señor Feliciano Bertrán Morales, redactor de "La República", de Comodoro Rivadavia, por haber publicado en el diario nombrado un suelto intitulado "Ecos de un allanamiento", y que tiene una estrecha analogía con la detención del director de "El Liberal", de Corrientes, señor Hernán F. Gómez, que ha sido detenido por haber dado en su diario una opinión adversa a una sentencia judicial.

El primero fué absuelto por el juez doctor Juan Julián Lastra, por no hallar motivos en el suelto denunciado para su procesamiento. El segundo, no sabemos. La ley tiene un intérprete en cada juez y en el caso del señor Morales, lo tuvo, de acuerdo a lo que disponen las leyes especiales de imprenta y no la ley común.

He aquí las notas de referencia:

Señor Juez:

El fiscal que subscribe como mejor proceda en derecho a V. S. dice: Que viene a poner en conocimiento un delito que da nacimiento a una acción pública que es la siguiente: Que en el periódico que se imprime en Comodoro Rivadavia con el nombre "La República", ejemplar que adjunto del primero de junio del corriente año y cuyo artículo dice "Ecos de un allanamiento": "Hemos pedido repetidas veces que es indispensable la implantación de un juzgado letrado en Comodoro Rivadavia ya que el de Rawson es imposible que pueda responder a las exigencias de todo el Territorio. Esto hace que todos los procesos que convienen los retrasen y los que no se solucionan seguidamente.

En el caso de los detenidos por infractores a la ley de juego, es un abuso incalificable el que se les haya relegado al olvido teniéndoles el doble de tiempo de su condena....

V (Denuncia Fiscal empieza: Esto hace que todos, etc...)

El presente artículo es falso: los jugadores fueron detenidos el 26 de octubre de 1917 y sentenciados el 29 de mayo del corriente año, a los seis meses y veinte días y no a los catorce meses, como lo puede informar el actuario. El artículo importa una injuria prevista por el artículo 237 inciso 1 Código Penal.—

Por lo expuesto, pido a V. S. instruir el correspondiente sumario, al director de ese periódico, o al que resulte autor del artículo, debiéndose remitir esta denuncia al comisario de Comodoro Rivadavia. — Firmado: Angel Soria Mena. (Acto seguido el juez letrado doctor Valentín Arroyo, en vista de la denuncia fiscal, pide la instrucción del correspondiente sumario y detención del autor del artículo).

El día cuatro de agosto, después de citado en forma, quedé incomunicado en la comisaría de Comodoro Rivadavia, y al siguiente presté la declaración que transcribo:

Preguntado si era el autor del artículo, contestó:

Que efectivamente, me declaraba único autor del artículo al que se me acababa de hacer referencia, considerando que el mismo puede prestarse a una interpretación errónea, como en este caso, por cuanto lo que en él he pretendido decir en obsequio de personas que estaban inhabilitadas para hacerlo, eran conceptos que importaban una defensa propia de todo temperamento honorable que ejerce la alta misión del periodismo. Así, pues, en la parte donde expreso "que todos los asuntos que convienen se retrasan, y los que no, se solucionan seguidamente", he querido poner de manifiesto, involucrando el conjunto del precitado artículo, que la falta de un juzgado letrado en Comodoro Rivadavia significaba activar los asuntos de importancia, dejando para mejor oportunidad aquéllos que no requieren urgencia para resolverlos. En cuanto al párrafo final, que expreso en su terminación: "Teniéndoles el doble de tiempo de su condena", confieso sinceramente que dicho párrafo debió expresar: "teniéndoles el doble tiempo de ley", con lo cual hubiera quedado libre de toda imputación que pudiera arrojar sobre mi persona la sombra de un delito, máxime cuando mi intención no ha sido la de inferir un agravio al magistrado que entendía en la causa que motivara la detención de los individuos que, por infracción a la ley de juego, se alojaron en la cárcel de Rawson, sino el deseo evidente, para quien quiera comprenderlo así, de expresar los hechos ocurridos en forma sintética sobre un asunto que consideré irregular, en virtud de la demora sufrida para resolverlo.

Preguntado si tenía que hacer alguna otra manifestación, contestó:

Que consideraba improcedente su detención.

El día 19 de agosto llegué a Rawson y fué entregado el sumario, estando ausente el juez titular, doctor Valentín Arroyo.

El día 20, el juez suplente y fiscal denunciante extienden la siguiente providencia: Hágase comparecer al detenido Feliciano Bertrán Morales a prestar declaración indagatoria. — Firmado: Angel Soria Mena. Ante mí: Rómulo J. Carbone.

Rawson, a los veinte días del mes de agosto de 1918, compareció ante S. S. una persona detenida, a quien se le advirtió se le iba a recibir declaración indagatoria, y, habiendo prestado conformidad al acto, fué interrogado por su nombre, apellido, apodo, o sobrenombre, si lo tuviere, y demás circunstancias personales, contestó llamarse Feliciano Bertrán Morales, sin apodo ni sobrenombre, español, de 42 años, viudo, periodista y domiciliado en Comodoro Rivadavia con ocho años de residencia. Preguntado si se ratificaba en su declaración prestada ante el señor comisario inspector de policía, don Manuel López Prieto, corriente de fojas cinco fojas seis vuelta, que en este acto se le pone de manifiesto, contestó que es la misma y que se ratifica en todas sus partes. Preguntado si puede especificar las causas o procesos a que hace mención el artículo publicado en "La República", que dice que todos los procesos que convienen se retrasan y los que no se solucionan seguidamente, contestó que no puede especificar lo que se le pregunta y que ello ya lo ha declarado al prestar declaración en Comodoro Rivadavia y de la que se ha ratificado en este acto. Preguntado si ha sido procesado o detenido por la policía alguna otra ocasión, contestó que nunca. Se le hizo saber que ahora se encontraba procesado y detenido por estar acusado por desacato y que tenía el derecho de nombrar defensor, contestó que lo nombraría oportunamente. Leída que le fué, se ratificó y firmó después de S. S. por ante mí que doy fe. Entre líneas desacato sí vale. — Angel Soria Mena. — Feliciano Bertrán Morales; ante mí: Rómulo J. Carbone.

(En esta declaración hay falsedad, se me comunicó y firmé procesado y detenido por injurias, más tarde ha sido borrada la palabra injurias y puesto entre líneas desacato, con tinta de diferente color).

Señor Juez Letrado:

Evacuando el informe ordenado, a V. S. digo: Que los infractores a la ley 1067 a que alude el periódico agregado a fojas primera, fueron detenidos en Comodoro Rivadavia el día 26 de octubre de 1917, cuya causa fué fallada por V. S., en su carácter de juez suplente por haberse inhibido el juez titular; sentencia que fué dictada el día 29 de mayo del corriente año por sentencia que corre a fojas 458 de los autos caratulados "Muerte violenta de una mujer y allanamiento de un garito", condenándose a los infractores a sufrir la pena de seis meses de arresto, los que fueron puestos en libertad el mismo día que se firmó la sentencia.

Es cuanto puedo informar a V. S.— Rawson, 22 de agosto de 1918.—Rómulo J. Carbone.

Rawson, agosto 22 de 1918. — Desprendiéndose del informe precedente, que el proveyente ha intervenido en el juicio a que alude el artículo publicado en el periódico "La República", de Comodoro Rivadavia, bajo el título "Ecos de un allanamiento"; y con el objeto de darle el carácter de imparcialidad al juicio presente. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 77 Código de Procedimientos en lo Criminal, me inhibo de entender en este juicio, y no siendo letrado el juez de menores y encontrándose con licencia el juez titular, doctor Valentín Arroyo, pasan los autos y el procesado a disposición del señor juez letrado de Río Negro, doctor Federico Radell, artículo 2, inciso 3, ley 4162; ofíciese a la gobernación, haciéndose esta resolución a los efectos de que designe un empleado a fin de que sean conducidos proceso y procesado a Río Negro, a la disposición del señor Juez Letrado. Hágase saber y cópiese.—Firmado: Angel Soria Mena; ante mí: Rómulo J. Carbone.

El 23 del mismo notifiqué al detenido Bertrán Morales.

Remitida la nota el 1 de septiembre.

Llegado a Río Negro el día seis de septiembre y entregado el sumario al juzgado, se decretó el siguiente auto:

Viedma, 7 de septiembre de 1918.— Autos y vistos: Los presentes venidos por inhibición del juez letrado, suplente, del territorio nacional del Chubut; y considerando: que de las constancias de autos resulta comprobado que el juez suplente es el denunciante en la instrucción de este proceso, en razón de lo cual, con evidencia absoluta, se desprende la improcedencia de su intervención en autos en carácter de juez, por lo que, sin aceptar los fundamentos de su inhibición y no siendo letrado el defensor de pobres, menores, ausentes e incapaces, corresponde el conocimiento a este tribunal, de conformidad a lo preceptuado por el artículo 77 del Código de Procedimientos Criminales y artículo 3, inciso 3 de la ley número 4162: Que según se desprende de lo actuado, el fiscal del juzgado letrado del Chubut denuncia por injurias al diario "La República", de Comodoro Rivadavia, acompañando a fojas 1, un ejemplar de la precitada publicación que constituye cuerpo del delito; solicita el procesamiento de quien resulte autor, en mérito de lo cual se instruye este proceso. A fojas 3 comisiónese a la jefatura de policía para la instrucción del sumario correspondiente, ordenándosele la detención de quien resultara autor, en virtud de lo cual se detiene e incomunica al director del mencionado periódico, señor Feliciano Bertrán Morales, quien de fojas 5 a 7 presta indagatoria, confesándose autor del artículo incriminado, al propio tiempo que expresa la carencia de intención injuriosa al concretar en forma sintética hechos ocurridos que juzgaba irregulares. Ratifica esta indagatoria a fojas 10, ante el mismo denunciante, obrando ya como juez, sin intervención fiscal y en la forma que expresan los autos, en cuyo acto se le hace saber que se encuentra detenido ahora "por desacato": Que habiéndose procesado por delito de injuria ha debido aplicarse por su naturaleza de juicio especial, el procedimiento preceptuado por el título 1, sección II del libro cuarto del Código de Procedimientos Criminales, decretando como medida previa y de acuerdo al artículo 591 a un comparendo de conciliación y siempre, bien entendido, que el denunciante hubiese asumido el rol de querellante, disposiciones inobservadas, contrariándose, además, lo dispuesto por el artículo 386 del mismo código: "no se decretará nunca la detención o prisión preventiva del procesado, salvo el caso de que hubiese motivos fundados para presumir que trata de ausentarse del país: Que analizando el artículo incriminado, tampoco se desprende la comisión del delito y en el caso de que lo constituyera, sería de aplicación las leyes especiales de imprenta y no la ley común, de acuerdo a la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia Nacional, no resultando tampoco el delito de desacato porque también se le procesa, a estar a la calificación formulada en el acto de la ratificación por el procesado de su indagatoria. Por ello y por intervención fiscal, a cuyos efectos se designa ad-hoc, por encontrarse con licencia el juez titular y el suscrito a cargo del despacho, al doctor Arturo Vinent, previa la aceptación del cargo en forma.

Resuelvo: Declarar la competencia de este juzgado. Anular las presentes actuaciones por adolecer de vicios de nulidad absoluta. Y oficiar a la jefatura de policía para la inmediata libertad del detenido. Notifíquese. Proveo por autorización superior. — Juan Julián Lastra. Ante mí: Román Garrigó.

El regimiento 12

En atención a lo que dijéramos en una de nuestras próximas ediciones pasadas, respecto al posible traslado a la vecina provincia del regimiento 12, el intendente municipal, señor Rodríguez se dispone a propiciar un movimiento que haga conocer al gobierno nacional los intereses que quedarían lesionados, en el caso de llevarse a cabo la idea proyectada.

Nos place la repercusión que lo expuesto en estas columnas, acerca del regimiento, ha tenido en el ánimo del funcionario aludido, al comprender la conveniencia social y económica que comporta el hecho de que el cuerpo de referencia se lo deje en Santa Fe.

Los buques de cemento armado

Ayer fué botado el segundo buque de cemento armado, construído en los astilleros del dock sud de la capital federal.

El barco en cuestión mide 28 metros de largo, 7 de manga y 3 de puntal. Se destina a carga y es de 250 ... ahorar en ... Funcionará con un ... de 120 H. P. para marcar una velocidad de 10 millas por hora.

En el mencionado astillero se comenzará inmediatamente a construir embarcaciones de 600 toneladas de porte cada una para la navegación fluvial.

En la construcción de estos barcos se ha seguido en todas sus partes los procedimientos y la reglamentación que al respecto rigen en Dinamarca y Noruega, y han dirigido los trabajos técnicos especialistas traídos de los países escandinavos y americanos.

Por otra parte, se ha tenido en cuenta las innovaciones que en esto han introducido los yanquis, pues es sabido que en los Estados Unidos de Norte América se ha construído últimamente una partida de 42 buques de gran tonelaje.

¿Un manifiesto?

Circula el rumor de que el gobernador Lehmann está haciendo redactar un manifiesto que hará repartir en hojas volantes, haciendo cargos a los legisladores de la provincia, a quienes acusa de ser los únicos culpables del desbarajuste administrativo que caracteriza a este gobierno.

El manifiesto, se dice, ya está redactado y será llevado a la imprenta oficial para su impresión.

Se agrega también que el ministro Araya ha manifestado que las revelaciones que en ese documento hará el ejecutivo, han de ser sensacionales.

Si fuera cierto, ya pueden ir preparando los empleados y sus familias, los estómagos: los llenarán con papel impreso.

LOTERIAS

NACIONAL

Resultado del sorteo de ayer:

Primer premio de 80.000 pesos el número 1830.

1830

Con 10.000 pesos el 18540.

Con 500 pesos los números 28800 y 10255.

Con 2.000 pesos los números 28068, 18501, 18270, 19359 y 10610.

En la Bolsa de Comercio

NOTA DE LA ROYAL COMMISSION —LOS PASOS DEL PARANA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha resuelto gestionar ante la "Royal Commission", encargada en nuestro país de la compra de cereales para las naciones aliadas, la adquisición de bolsas vacías destinadas a envasar la actual cosecha, pidiendo a la institución aludida que venda a los acopiadores y casas de comercio de esta provincia los envases necesarios para que éstos, a su vez, los expendan a los agricultores a los mismos precios y bajo las condiciones que estipule la "Royal Commission".

En este sentido, le dirigió ayer la siguiente nota:

"Santa Fe, noviembre 29 de 1918.— "Royal Commission". — Buenos Aires. Esta Bolsa de Comercio vería con agrado que esa institución autorizara la venta de bolsas vacías a los acopiadores y casas de comercio de reconocida solvencia y moralidad en esta provincia, para que éstas, a su vez, las cedieran a los mismos precios y bajo las condiciones estipuladas por la "Royal Commission", en la seguridad de que se facilitará la adquisición de los envases para el levantamiento de la próxima cosecha.

En espera de una resolución favorable, lo saluda muy atte.—Mateo Chiarella, presidente. — Juan Carlos Macía, secretario".

La iniciativa de la Bolsa de Comercio no puede ser más oportuna, y se espera que obtendrá un éxito en sus gestiones.

—También la institución que nos ocupa ha tenido otra feliz iniciativa. Nos referimos a las gestiones que viene efectuando ante el gobierno nacional, a objeto de que los malos pasos del río Paraná sean dragados, a fin de que las operaciones de carga de la actual cosecha puedan realizarse sin inconveniente alguno. Interesándolo en este sentido, dirigió ayer una nota al ministro de obras públicas de la nación, a la vez que comisionó a los señores Federico Mills y Alejandro Dukatsevich, para que se entrevisten con el ministro de hacienda y obras públicas, doctor Araya, y le soliciten la cooperación del gobierno provincial, para que la iniciativa, tendiente al arreglo de los malos pasos del Paraná, no se malogre.

CASA "WOFCY"
SASTRERIA Y ARTICULOS PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

CASIMIRES para PRIMAVERA y VERANO, grandes novedades. — — SOMBREROS DE PAJA, colosal surtido en modelos de gran moda. — — TRAJES PARA NIÑOS Y JOVENES, recién recibidos. Gran variedad de modelos.

S. WOFCY e HIJO
San Jeronimo 571 — Teléfono 348

ATENCION
El fundador de la primera casa en Santa Fe

Compro toda clase de ropa usada, pagando buenos precios. Se guarda absoluta reserva. Va a domicilio. Atiende por carta o teléfono 616. Rivadavia 304. Arón Schuff.
11374-Lo-30-11

"EL BRILLANTE"
Tienda, mercería y ropería

Hoy empieza nuestra liquidación con el 30 o/o de rebaja.
Gran surtido de sedas en general, zapatería y novedades.
CASA DE OCASION
San Martín 372. Teléfono 897.
Santa Fe. 11428-16-15 12

SUCURSAL N.° 1
DEL
Conservatorio Santafecino
PROFESORA
EMMA R. BIANCHINI
Lecciones de piano y solfeo
CALLE CRESPO 283 — SANTA FE

Enfermedades de niños
E INTERNAS
Dr. NIKLISON
Consultas de 2 a 4 p. m.
25 DE MAYO 808 — TELEFONO 726

CARLOS DELIOT
PROCURADOR TITULAR
Sarmiento 640
Teléfono 3218 — ROSARIO

Recomendamos los Polvos Petals de Milaflor

No olvide los Viernes de "El Chic"
San Martín 578
TELEFONO 310

Aceite "Guadalquivir"
Importadores:
ARROYO Y DIEGO
SANTA FE

Mueblería y Tapicería de **ISAAC GOLDIN**
GRAN EXPOSICION DE MUEBLES EXTRANJEROS Y FABRICADOS EN MIS TALLERES
CONSULTE LOS PRECIOS
SAN MARTIN 532 y 53?
Santa Fe—Teléfono 780